

Pliego Tarifario de Costos 2026

T PRESTO · IMNICA, S.A.

Producto: crédito individual mediante línea de crédito revolving.

Aprobación: Acta 24, del 28 de Julio del año 2026. Vigencia: del 28 de Julio del año 2026

Concepto	Condición
Moneda	Córdobas (C\$).
Interés corriente	Desde 0.00% hasta 220.00% nominal anual, equivalente a 0.00% hasta 18.33% nominal mensual. La tasa pactada permanece fija durante el plazo de cada operación.
Base del interés	Saldo de principal pendiente; días efectivamente transcurridos; año de 360 días.
Comisión administrativa	Hasta 25.00% del monto desembolsado por operación. El porcentaje e importe exactos se pactan antes de contratar y deben corresponder a gestiones efectivamente realizadas y sustentadas.
Pago de la comisión	Distribuida entre las cuotas, con ajuste final de centavos cuando corresponda. Se identifica separadamente y no genera intereses.
Mora	Recargo adicional pactado de hasta 25% de la tasa corriente anual, sobre capital vencido y por días de atraso. Con tasa corriente del 220%, el máximo adicional es 55% anual. Se respeta la mora del 0% si así se pacta.
Pago anticipado	Sin penalidad. Los intereses se liquidan hasta la fecha efectiva de pago.
TCEA	Individual por operación, expresada en porcentaje anual con dos decimales. Incluye todos los pagos obligatorios y sus fechas; supone cumplimiento puntual.

El máximo de comisión del 25% no significa que deba cobrarse ese porcentaje en todas las operaciones. El resumen informativo y el calendario identificarán el importe efectivamente pactado.